

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
50
Fecha de Aprobación
30 AGO. 2019
ROL S.I.I
5318 - 17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 3051 de fecha 01/08/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° --- de fecha --- de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **74,09** m2 ubicada en **Francisco Cerda** CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° **970** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **Villa Nueva Recoleta** sector **Urbano** (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Allel Fuentes	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Pablo Fuentealba Lema	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El inmueble cuenta con Permiso de Edificación N° 458/86 y Recepción Final Parcial N° 249 de fecha 06.09.1988, para una superficie 18,54 m2.
- El presente permiso reconoce una ampliación de una vivienda de 55,55 m2 de superficie edificada en un (1) piso, con destino vivienda, en un predio de **167,77 m2**. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Estar, Comedor, tres (3) Dormitorios y un (1) Baño; dentro de una envolvente adosada en Agrupamiento Aislado con Adosamiento y en una altura máxima de 3,36 mts.
- La vivienda cuenta con una superficie total edificada de **74,09 m2**.
- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MEI/mei.08.08.2019

ca: 1609913

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO		
1	Francisco Cerda	970	01/08/2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO		
2	Juan Allel Fuentes	---	3051		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
3	Pablo Fuentealba Lema	---			
4 CÁLULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		3er Trimestre 2019	C-4	\$ 130.317	55,55
PRESUPUESTO			\$		7.239.109
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	108.587
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%	\$		-
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%	\$		54.293
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	54.293
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR					EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Nota 1: Exento de Pago de Derechos por ser el propietario mayor de 65 años a la fecha de la regularización, acorde a lo señalado en el Artículo 2º inciso final de la Ley 20.898.

EXENTO VºBº DE PAGO

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN